

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**

A diferencia de otras ciudades españolas, Zaragoza tiene un Casco Histórico, el segundo en extensión de toda España, con un nivel de degradación inasumible e impropio de una ciudad como ésta, situado, además, en pleno centro de la ciudad y a muy escasa distancia de nuestros principales focos de atracción turística. Nuestro Casco Histórico no presenta precisamente el nivel de atractivo y prestigio del que gozan otros centros urbanos como los de Santiago de Compostela, Toledo, Sevilla, Córdoba, Segovia o Ávila, sino que destaca exactamente por lo contrario.

Esa degradación es consecuencia de muchos años de abandono en todos los ámbitos, en los que los medios puestos a disposición para solventar sus múltiples carencias han sido notoriamente insuficientes. Nos hallamos ante una problemática multifactorial en la que no es posible abordar cada una de sus causas de forma individual y descoordinada y en donde todos los problemas interactúan y se retroalimentan. La inseguridad ciudadana (robos, peleas, prostitución, venta de droga...), la degradación social y el empobrecimiento de la población de esa zona, la 'okupación' de viviendas, la inmigración básicamente concentrada en un solo espacio de la ciudad y, por último, el deterioro urbanístico son las distintas facetas de un solo problema global y todas ellas deben enfrentarse a la vez y con decisión. No habrá solución al deterioro urbanístico ni será posible atraer otro tipo de población mientras persista o se incremente la delincuencia, ni ésta desaparecerá si no se mejora el parque inmobiliario de la zona ni se mejoran las condiciones de habitabilidad de sus viviendas que permitan atraer nuevos vecinos con más poder adquisitivo y un mejor nivel de vida e incluso la implantación de nuevos negocios que hagan posible que los zaragozanos puedan vivir en este barrio en condiciones dignas.

Todas o prácticamente todas las asociaciones de vecinos del distrito coinciden en señalar los mismos problemas y en exigir las mismas soluciones. Y todas ellas coinciden en señalar la escasez de medios aportados por el Ayuntamiento y la lentitud con que se implementan. También es notoria la unanimidad al señalar la errónea elección de prioridades por parte del Ayuntamiento, con actuaciones realizadas en la periferia del distrito y no en las zonas más conflictivas y degradadas y en donde las actuaciones debieran haber sido más urgentes y necesarias. No es admisible tampoco la tardanza del gobierno municipal en la denuncia e inicio de acciones judiciales ante la 'okupación' de las viviendas del Casco que hoy son titularidad del Ayuntamiento, pues al margen de esa usurpación hay efectos colaterales y una delincuencia derivada que sufren los vecinos de la zona. Ni puede ser admisible tampoco que en una ciudad como Zaragoza en las últimas semanas haya habido que recurrir al desalojo de varios inmuebles por riesgo de derrumbe, todos ellos situados en el Casco Histórico. Esa es una situación inaceptable ante la que hay que actuar con urgencia.

Los datos son elocuentes. Según las asociaciones de vecinos, hay en torno a 49 edificios de viviendas sociales, 21 edificios okupados, 42 edificios con amenaza de ruina, 32 solares incluidos municipales y autonómicos vacíos donde incluso se ejerce la prostitución al aire libre y se consumen drogas y 142 pisos turísticos contabilizados en la zona. Cabe imaginar la impresión e imagen de nuestra ciudad que trasladarán los turistas que se alojen en ellos cuando vuelvan a sus países de origen o aquellos que siguiendo las rutas marcadas por sus navegadores atraviesan las calles del Casco Histórico para desplazarse, por ejemplo, desde la Plaza del Pilar a la Aljafería.

Como consecuencia de todo ello, los vecinos del distrito ven gravemente comprometidos sus derechos fundamentales, desde la seguridad al acceso a una vivienda digna o el derecho a la propiedad privada. Y es obligación de los poderes públicos, y entre ellos del Ayuntamiento, garantizarlos.

Posiblemente la zona más degradada sea el "entorno Zamoray-Pignatelli", por lo que en el año 2019 se empezó a trabajar en un Plan Especial de Protección y Mejora del Área de Referencia 3 del Plan General, Zamoray-Pignatelli, que se aprobó finalmente en el año 2020. Pero lo cierto es que sus efectos han sido escasos, más allá de la regeneración de la Plaza José María Forqué y el antiguo acuartelamiento de Pontoneros, objeto de otra Modificación Aislada del PGOUZ, hoy verdaderamente renovado y regenerado pero sin consecuencias palpables para los vecinos, pues quienes se beneficiaban de esta intervención son principalmente los estudiantes que hoy habitan en la residencia creada en el antiguo cuartel -cuestión no menor-, pero sí alejada de la realidad de aquellos que viven y tienen vocación de permanencia en el barrio.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Las actuaciones puntuales de parte de la calle Agustina de Aragón y la mejora de las luminarias no pueden ser consideradas acciones decisivas para la consecución de los objetivos del Plan, como ha quedado sobradamente demostrado por los hechos: nuevos desalojos de inmuebles por riesgo de derrumbe e incremento de la 'okupación' y de la delincuencia. Es por tanto urgente dar el impulso necesario a ese Plan Zamoray-Pignatelli y tomar medidas complementarias, incluir partidas presupuestarias para la mejora de la habitabilidad, para la creación de más vivienda nueva en régimen de alquiler asequible para jóvenes, revisión de edificios en mal estado de conservación, descatalogación de fachadas y edificios, incremento de la presencia policial y mejora de la pavimentación, arbolado y mobiliario urbano de las calles.

No podemos tampoco ignorar que esta problemática es extensible a otras muchas zonas del Casco Histórico como el entorno del Parque Bruil, donde se observa la creciente degradación y conflictividad social que sufren los vecinos y comerciantes de los conjuntos sindicales del entorno de la Plaza Tauste.

En definitiva, desde el grupo municipal de Vox consideremos que han de llevarse una serie de acciones decididas, previamente dotadas de fondos suficientes en el presupuesto, con partidas necesariamente plurianuales, y que supongan un cambio real para los vecinos desde el minuto uno de su ejecución, de las que, por supuesto, debe darse información y participación al tejido social del distrito.

Por todo ello el grupo municipal VOX presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

- 1.- Dotar el presupuesto 2025 y siguientes de fondos suficientes para la continuación del Plan Zamoray-Pignatelli y su ampliación al Gancho, dando especial prioridad a la renovación de calles y rehabilitación de vivienda.
- 2.- Llevar a cabo con carácter de urgencia y por parte del servicio de disciplina urbanística o incluso recurriendo a la contratación externa si los medios municipales fueran insuficientes, la inspección técnica de los edificios que presentan una mayor degradación en el distrito del Casco Histórico.
- 3.- Estudiar un conjunto medidas de incentivos fiscales y ayudas públicas que sean legalmente posibles a la construcción y rehabilitación de viviendas y a la apertura de negocios en aquellas calles del Casco Histórico cuya recuperación urbanística y ciudadana se considere más urgente y necesaria.
- 4.- Iniciar un procedimiento urgente de descatalogación de todos aquellos edificios y fachadas catalogadas de "interés ambiental" que presentan una imagen de suciedad, abandono y degradación, que suponen incluso un peligro para los vecinos y viandantes, y cuyo mantenimiento encarece hasta hacerla inviable la construcción de viviendas o en donde las alternativas urbanísticas propuestas puedan tener un mayor interés ambiental o mejoren la escena urbana en la que se integran.
- 5.- Denunciar de manera inmediata e iniciar los procedimientos judiciales que procedan para el desalojo de aquellos inmuebles de titularidad municipal actualmente 'okupados'.
- 6.- Solicitar a la Subdelegada del Gobierno en Zaragoza una reunión de la Junta Local de Seguridad para estudiar la problemática del Casco Histórico y analizar la respuesta policial que sea más conveniente.
- 7.- Acelerar la entrada en funcionamiento de la Comisaría de la Policía Local en el Casco Histórico.
- 8.- Poner en marcha un plan de restauración de monumentos y espacios de interés turístico y de valor patrimonial, cultural e histórico y garantizar que todos los proyectos de nueva edificación o de ampliación de los edificios incluyan el preceptivo estudio de inserción ambiental para acreditar la coherencia con las características arquitectónicas del entorno.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



9.- Constituir una Comisión de seguimiento de los planes de recuperación y regeneración del Casco Histórico bajo la presidencia de la Alcaldesa o de quien delegue y con participación de todos los grupos municipales, de la Junta de Distrito y de las asociaciones más representativas del Distrito.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias